

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS COORDINACIÓN DE DESARROLLO LABORAL Y FORMACIÓN CONTINUA SUBDIRECCIÓN DE TELETRABAJO Y SERVICIOS EDUCATIVOS JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Solicitud de preinscripción y/o reinscripción

CACI-SAF:		Solicitud de preinscripción	
Fecha:	Solicitud de reinscripción		
Datos generales de la niña o niñ	ío que desea inscribir en el C	CACI-SAF:	
*Apellido paterno	*Apellido materno	*Nombre (s)	
*Fecha de nacimiento	*Edad	Género	
La niña o niño tiene alguna dis crónica	scapacidad o enfermedad	Sí No	
Especifique cuál:			
Datos personales y laborales de			
*Apellido paterno	*Apellido materno	*Nombre(s)	
Teléfono(s):	*Número celular:	*Teléfono de oficina	
*Unidad Adm	inistrativa *Á	rea de adscripción	
*Parentesco con la niña o niño: m	nadre () padre() otro:		
Si usted marcó "otro" anote el do	ocumento legal que ampara la	a tutoría de la niña o niño:	
*Los campos marcados con asterisco son de c	arácter obligatorio.		
* Persona solicitante del servio (Nombre y firma)	cio —	Personal técnico operativo de Trabajo Social (Nombre y firma)	

De acuerdo a la actualización en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 10 de diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, adscrita a la Dirección De acuerdo a la actualización en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 10 de diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos, adscrita a la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo, dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Fray Servando Teresa de Mier, Número 77, piso 2, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos con un nivel de seguridad Alto en el Sistema: "Tratamiento y resguardo de los datos personales de las niñas y los niños inscritos en los CACI-SAF", con fundamento en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Circular Uno 2019 Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; que la faculta para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados tienen como finalidad: recopilar, tratar y resguardar los datos personales de los niños y las niñas durante su estancia en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Secretarió de Administración en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Secretarió de Administración y Cuidado Infantil de la Secretarió de Secretarió de Administración y Cuidado Infantil de la Secretarió de Secretari

Secretaría de Administración y Finanzas (CACI-SAF) y con las disposiciones previstas en los Lineamientos Generales para la Operación de los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, así como de la población infantil. Dichos datos serán utilizados para el seguimiento de desarrollo pedagógico, personal y familiar de la población infantil; asimismo se utilizarán para la conformación del expediente único de los niños y las niñas al que se brindará el servicio educativo asistencial, dando tratamiento y resguardo a la información contenida en dicho expediente con respecto a su entorno educativo familiar y personal.

Podrán formalizarse transferencias de datos personales, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México con la finalidad de la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la finalidad de Investigar quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos. Órganos de Control con la finalidad de realizar auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas. Órganos Jurisdiccionales con la finalidad de la derechos humanos. Organos de Control con la finalidad de realizar auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas. Organos Jurisdiccionales con la finalidad de la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos. Secretaría de Educación Pública (SEP)con la finalidad de obtener las cartillas de evaluación y/o certificados de terminación de estudios a nivel preescolar que se emitan a favor de los menores y para fines estadísticos. Auditoría Superior de la Ciudad de México con la finalidad de ejercer sus funciones de fiscalización. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) con la finalidad de incluir a los menores en los programas sociales y servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como cuando sea requerido para dar seguimiento a casos de presunto maltrato infantil. Secretaría de Salud de la Ciudad de México con la finalidad de asignar al personal médico para que asista a los Centros a aplicar las inmunizaciones que requieren la población infantil, minimizando así el riesgo de enfermedades y epidemias al cumplir con su esquema de vacunación. Fideicomiso de Educación Garantizada con la finalidad de beneficiar a las niñas y los niños inscritas en los CACI-SAF con el Programa Seguro contra accidentes personales de Escolares, "Va segur@"; los vales electrónicos de uniformes y útiles escolares gratuitos y las demás, que por Ley resulten aplicables.

Usted podrá ejercer los derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicada en Plaza de la Constitución 1, Planta Baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuanhtémoç. C.P. 06000, Ciudad de México con número telefónico 5345 8000 extensión 1599. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede accudir directamente a la Indidad de Transparencia de Ciudad de Mexico, al la Información de Distance para la la formación de Datas Personales y Repudición de Caransparencia. Accesso ala Información de Datas Personales y Repu

Unidad de Transparencia o ingresar a la página <u>ut@finanzas.cdmx.gob.mx</u>. O bien, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, https://www.plataformadetransparencia.org.mx o vía telefónica al número 55 5636 4636. Y al Sistema INFOMEX www.infomexdf.org.mx.

*Persona solicitante del servicio	
(Nombre v firma)	

Enterada o enterado conforme a lo informado